

Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20193050209361

20193050209361

Bogotá D.C, 17-12-2019
300 SAI

MENSAJERIA ESPECIALIZADA

Bogotá, DC.

Señor
JULIO ALEJANDRO SANDOVAL
Representante Legal
ASOCIACION LA CALLE REAL DEL COMERCIO
CL 12b 6 58
Ciudad

REFERENCIA: RADICADO No.20193040198901, 27 de noviembre de 2019

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE PROPUESTA CONFORMACIÓN DE DEMOS
CALLE REAL DEL COMERCIO.

Respetados señores,

Como es de su conocimiento de acuerdo con la socialización de la solicitud de conformación del DEMOS del asunto, realizada el pasado 4 de diciembre de 2019, la cual se hizo con el acompañamiento del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), en calidad de administrador principal de los espacios correspondientes al corredor de la carrera séptima, entre la avenida Jiménez y la calle 24, actualmente en ejecución en el marco del proyecto construcción de la peatonalización de la carrera 7 (Contrato IDU No. 420-2015), se concluyó que teniendo en cuenta que a la fecha las obras contratadas para este corredor no han sido ejecutadas en su totalidad por parte del contratista, no resulta procedente la entrega de este corredor bajo ningún esquema de administración



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Departamento Administrativo de la
Defensoría del Espacio Público

de espacio público, hasta tanto no se concreten dichas obras y por ende la entrega formal de las mismas por parte del contratista al IDU.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se observa que el modelo financiero y el alcance de la propuesta radicada por ustedes, dependen en buena medida de la entrega del corredor en mención, por lo cual, se hace necesario hacer la devolución de la propuesta del asunto.

Vale la pena mencionar, que en la misma reunión se dejó establecida la posibilidad por parte del IDU, de entregar los espacios solicitados que no sean parte de la ejecución del Contrato IDU No. 420-2015. Para lo anterior, se deberá presentar una nueva radicación con el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 540 de 2018.

Cordial Saludo



PEDRO ALBERTO RAMÍREZ JARAMILLO

Subdirector de Administración Inmobiliaria y de Espacio Público
Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

Proyectó: Luis Francisco Moya
Revisó: Jorge González
Aprobó: Andrea Niño
Fecha: 17 de diciembre de 2019
Código de archivo: 3005400
Anexo: Acta Reunion IDU